DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Asunción, 10 de agosto del 2023

ID No.: 431.517

A: Banco Central del Paraguay (BCP) - UOC Banco Central del Paraguay

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 431.517, para el suministro de **SERVICIO DE PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA PARA DIVULGACIONES TÉCNICAS DEL BCP (AD REFERÉNDUM)**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **7.450.000 Gs (siete millones cuatrocientos cincuenta mil guaranies)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero del 2024.

Nombre.: Sr. Daniel Rios Llane En calidad de Apoderado Representante del Proveedor

Firma: _____

GRUPO nempre producciones
RUC: 2.515.412-5

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Nempre Producciones